Asunción, 18 de agosto de 2020
DOC Nº 0538/20

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por la Excepción N° 08/20 "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"**, dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2020 de PETROPAR, en el Número de Orden 380.792.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, con RUC Nº **80003140-7 Y N° 80021999-6**, siendo la empresa líder **PATRIA S.A.;** por un monto total de **G. 8.715.551.913-** (guaraníes ocho mil setecientos quince millones quinientos cincuenta y un mil novecientos trece); incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Al respecto, informamos que nos cercioramos de que las empresas oferentes estén notificadas, así como también contamos con los acuses de recibo mencionados, ya que el reporte de fax, como el reporte vía mail son avalados por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Es importante resaltar que los recibos de notificaciones fueron enviados al Portal de la DNCP con las notificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones